



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
CARTA SUPREMA	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	R.O. No. 449	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
		20 de octubre de 2008	
NORMAS INTERNACIONALES	CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.	R.O.S. No.116	CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.
		05 de noviembre del-2013	
	DECISIÓN CAN NRO. 582	R. O. No. 457	DECISIÓN CAN NRO. 582
		09 de noviembre del 2011	
	CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO	R.O. NO. 675	CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO.
		25 de noviembre de 1954	
CÓDIGOS	CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS (COGEP)	R.O.S No. 506	COGEP
		22 de mayo de 2015	
	CÓDIGO AERONÁUTICO	R.O.S. No. 435	CÓDIGO AERONÁUTICO
		11 de enero de 2007	
	CÓDIGO DEL TRABAJO ÚLTIMA REFORMA R.O.S.167 DE 16-04-2015.	R.O.S. No. 167	CÓDIGO DEL TRABAJO
		16 de diciembre de 2005	
LEYES ORGÁNICAS	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	R. O. S. No. 337	LOTAIP
		18 de mayo de 2014	
	LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	R. O. S. No. 294	LOSEP
		6 de octubre de 2010	
	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNCP)	R. O.S. No. 395	LOSNCP
		04 de agosto de 2008	
LEYES ORDINARIAS	LEY DE AVIACIÓN CIVIL	R. O. No. 435	LEY DE AVIACIÓN CIVIL
		11 de enero de 2007	
	LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TRIPULANTES AÉREOS	R. O. No. 892	LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TRIPULANTES AÉREOS
		09 de agosto 1979	
REGLAMENTOS DE LEYES	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNCP)	R. O. S. No. 507	REGLAMENTO GENERAL A LA LOSNCP
		22 de enero de 2015	
	REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	R. O. S. No. 588	REGLAMENTO A LA LOSEP
		12 de mayo de 2009	
	REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO	R. O. No.378	REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO
		17 de octubre de 2006	
	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	R.O.S. No. 337	REGLAMENTO GENERAL A LA LOTAIP
		19 de enero del 2005	
	ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	R. O. No. 536	ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA
		18 de marzo de 2002	
DECRETO EJECUTIVO	REORGANIZASE EL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	R..O.S. No. 156	REORGANIZASE EL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
		18 de diciembre de 2013	
CÓDIGOS INTERNOS DGAC	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS/LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES/AS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL APROBADO CON RESOLUCIÓN NO. 140-2013 EL 27 DE MAYO DE 2013.	R. O. NO.015	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS/LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES/AS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL APROBADO CON RESOLUCIÓN NO. 140-2013 EL 27 DE MAYO DE 2013
		15 de junio de 2013	
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0079-R DE 30 DE MAYO DE 2019, DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0076-R DE 27 DE MAYO DE 2019.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0079-R DE 30 DE MAYO DE 2019, DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0076-R DE 27 DE MAYO DE 2019.



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0076-R DE 27 DE MAYO DE 2019, AUTORIZAR LA COMPRA MEDIANTE EL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. RE-DGAC-RX2-001-19, PARA EL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL", CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SU REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN, CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE USD 4.442,63 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), VALOR QUE NO INCLUYE IVA 12%; CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ES DE 504 DÍAS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0076-R DE 27 DE MAYO DE 2019, AUTORIZAR LA COMPRA MEDIANTE EL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. RE-DGAC-RX2-001-19, PARA EL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL", CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SU REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN, CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE USD 4.442,63 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), VALOR QUE NO INCLUYE IVA 12%; CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ES DE 504 DÍAS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0075-R DE 27 DE MAYO DE 2019, APROBAR EL ACUERDO DE CÓDIGO COMPARTIDO SUSCRITO ENTRE DELTA AIRLINES LNE INC. (OPERADOR) Y KOREAN AIR LINES CO. LTD. (COMERCIALIZADOR).	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0075-R DE 27 DE MAYO DE 2019, APROBAR EL ACUERDO DE CÓDIGO COMPARTIDO SUSCRITO ENTRE DELTA AIRLINES LNE INC. (OPERADOR) Y KOREAN AIR LINES CO. LTD. (COMERCIALIZADOR).
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0074-R DE 23 DE MAYO DE 2019, INADMITIR EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR ABOGADO JUAN FELIPE BUSTAMANTE CRESPO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HTSECUADOR S.A., EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO NO. 014-2018 DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2019 EMITIDA POR EL SEÑOR FERNANDO GUILLERMO TINAJERO LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL SUBROGANTE, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR ESTA AUTORIDAD CONSIDERA QUE NO SE CONFIGURA LA ALEGACIÓN DE LA CAUSAL SEGUNDA, POR CUANTO, COMO QUEDA DICHO, EL RECURRIDO NO DEMOSTRÓ CUAL FUE EL ERROR DE DERECHO, QUE AFECTÓ A LA CUESTIÓN DE FONDO, DE AHÍ QUE LAS PRETENSIONES MANIFESTADAS POR EL RECURRENTE NO SON PROCEDENTES.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0074-R DE 23 DE MAYO DE 2019, INADMITIR EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR ABOGADO JUAN FELIPE BUSTAMANTE CRESPO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HTSECUADOR S.A., EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO NO. 014-2018 DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2019 EMITIDA POR EL SEÑOR FERNANDO GUILLERMO TINAJERO LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL SUBROGANTE, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR ESTA AUTORIDAD CONSIDERA QUE NO SE CONFIGURA LA ALEGACIÓN DE LA CAUSAL SEGUNDA, POR CUANTO, COMO QUEDA DICHO, EL RECURRIDO NO DEMOSTRÓ CUAL FUE EL ERROR DE DERECHO, QUE AFECTÓ A LA CUESTIÓN DE FONDO, DE AHÍ QUE LAS PRETENSIONES MANIFESTADAS POR EL RECURRENTE NO SON PROCEDENTES.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0073-R DE 17 DE MAYO DE 2019, AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL PROVEEDOR ÚNICO SIGNADO CON EL CÓDIGO NO. RE-DGAC-007-2019, GENERADO PARA LA "SUSCRIPCIÓN ANUAL POR EL SERVICIO DE AUMENTACIÓN DE PRECISIÓN GPS, PARA EL POSICIONAMIENTO EXACTO DE LA AERONAVE B300 EN EL ESPACIO AÉREO", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SU REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN, Y LA CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE 9.820,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTEDÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), SIN INCLUIR EL IVA; Y, UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0073-R DE 17 DE MAYO DE 2019, AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL PROVEEDOR ÚNICO SIGNADO CON EL CÓDIGO NO. RE-DGAC-007-2019, GENERADO PARA LA "SUSCRIPCIÓN ANUAL POR EL SERVICIO DE AUMENTACIÓN DE PRECISIÓN GPS, PARA EL POSICIONAMIENTO EXACTO DE LA AERONAVE B300 EN EL ESPACIO AÉREO", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SU REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN, Y LA CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CON UN PRESUPUESTO REFERENCIAL DE 9.820,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTEDÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), SIN INCLUIR EL IVA; Y, UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0072-R DE 15 DE MAYO DE 2019, DECLARAR DESIERTO Y ARCHIVO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. SIE-DGAC-2019-004 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA PARA LA DGAC", POR CONSIDERARSE INCONVENIENTES PARA LOS INTERESES INSTITUCIONALES LAS OFERTAS PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0072-R DE 15 DE MAYO DE 2019, DECLARAR DESIERTO Y ARCHIVO DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIGNADO CON EL CÓDIGO NRO. SIE-DGAC-2019-004 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA PARA LA DGAC", POR CONSIDERARSE INCONVENIENTES PARA LOS INTERESES INSTITUCIONALES LAS OFERTAS PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0071-R DE 14 DE MAYO DE 2019, NO OTORGAR A LA COMPAÑÍA AIR PROMOTION ECUADOR CIA. LTDA. LA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS, BOLETOS, PASAJES Y DEMÁS ESPECIES DE TRANSPORTE AÉREO DE LA COMPAÑÍA XIAMEN AIRLINES, POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS OPORTUNAMENTE POR LA INSTITUCIÓN, MEDIANTE OFICIO NPDGAC-AE-2019-0022-O LOS MISMOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0071-R DE 14 DE MAYO DE 2019, NO OTORGAR A LA COMPAÑÍA AIR PROMOTION ECUADOR CIA. LTDA. LA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS, BOLETOS, PASAJES Y DEMÁS ESPECIES DE TRANSPORTE AÉREO DE LA COMPAÑÍA XIAMEN AIRLINES, POR NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS OPORTUNAMENTE POR LA INSTITUCIÓN, MEDIANTE OFICIO NPDGAC-AE-2019-0022-O LOS MISMOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE.



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0070-R DE 14 DE MAYO DE 2019, CANCELAR DEL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL DE AERONAVES DEL ECUADOR, LA MATRÍCULA PROVISIONAL HC-CGN, CORRESPONDIENTE AL HELICÓPTERO EUROCOPTER AS355F2, SERIE 5495 EL MISMO QUE FUE REEXPORTADO A SU PAÍS DE ORIGEN Y QUE FUE OPERADO ÚLTIMAMENTE.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0070-R DE 14 DE MAYO DE 2019, CANCELAR DEL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL DE AERONAVES DEL ECUADOR, LA MATRÍCULA PROVISIONAL HC-CGN, CORRESPONDIENTE AL HELICÓPTERO EUROCOPTER AS355F2, SERIE 5495 EL MISMO QUE FUE REEXPORTADO A SU PAÍS DE ORIGEN Y QUE FUE OPERADO ÚLTIMAMENTE.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0068-R DE 09 DE MAYO DE 2019, DESIGNAR AL SEÑOR PILOTO MARCELO ALFONSO JÁCOME ACOSTA, COMO SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, A PARTIR DEL 10 DE MAYO DEL 2019.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0068-R DE 09 DE MAYO DE 2019, DESIGNAR AL SEÑOR PILOTO MARCELO ALFONSO JÁCOME ACOSTA, COMO SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, A PARTIR DEL 10 DE MAYO DEL 2019.
	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0067-R DE 02 DE MAYO DE 2019, OTORGAR A LA COMPAÑÍA AEROMASTER AIRWAYS S. A., A LA QUE EN ADELANTE SE LLAMARÁ "LA PERMISIONARIA", UN PERMISO DE OPERACIÓN PARA TRABAJOS AÉREOS EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICA CIVIL PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL AERONÁUTICO, EN CONSIDERACIÓN DE QUE SE HA DEJADO SIN EFECTO LOS MEMORANDOS NOS. DGAC-NA-2011-0603-M, DE 23 DE AGOSTO DEL 2011; DGAC-YA-2012-0480-M Y DGAC-NA-2012-0745-M, DE 25 DE ABRIL Y 03 DE MAYO DEL 2012, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECÍA LA PROHIBICIÓN DE QUE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL (ESCUELAS DE PILOTOS) PUEDAN OPERAR EN LOS AEROPUERTOS DECLARADOS COMO INTERNACIONALES EN EL ECUADOR.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	RESOLUCIÓN NRO. DGAC-YA-2019-0067-R DE 02 DE MAYO DE 2019, OTORGAR A LA COMPAÑÍA AEROMASTER AIRWAYS S. A., A LA QUE EN ADELANTE SE LLAMARÁ "LA PERMISIONARIA", UN PERMISO DE OPERACIÓN PARA TRABAJOS AÉREOS EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONÁUTICA CIVIL PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL AERONÁUTICO, EN CONSIDERACIÓN DE QUE SE HA DEJADO SIN EFECTO LOS MEMORANDOS NOS. DGAC-NA-2011-0603-M, DE 23 DE AGOSTO DEL 2011; DGAC-YA-2012-0480-M Y DGAC-NA-2012-0745-M, DE 25 DE ABRIL Y 03 DE MAYO DEL 2012, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LOS CUALES SE ESTABLECÍA LA PROHIBICIÓN DE QUE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AERONÁUTICA CIVIL (ESCUELAS DE PILOTOS) PUEDAN OPERAR EN LOS AEROPUERTOS DECLARADOS COMO INTERNACIONALES EN EL ECUADOR.
ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	CONFORME LO SOLICITADO EN MEMORANDO NRO. DGAC-AM-2015-0357-M DE 22 DE JULIO 2015 POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOTAIP, SE CREA ESTE HIPERVÍNCULO QUE ESTÁ VINCULADO AL LINK DE LA BIBLIOTECA DEL CNAC EN LA PÁGINA WEB DE LA DGAC		ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/05/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2)		DRA. MARTHA CECILIA ARIAS JARA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN		martha.arias@aviacioncivil.gob.ec	
NUMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN		(02) 2947-400 EXTENSIÓN 5000	